



ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-84-W56-925059988-N-3-2026 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ALIMENTICIA EN TARJETAS ELECTRÓNICAS.

SIENDO LAS 11:00 HORAS (HORA DEL PACÍFICO) DEL DÍA 07 DE ENERO DE 2026, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UBICADA EN EL EDIFICIO 1 DEL CAMPUS RAFAEL BUELNA, BLVD. MIGUEL TAMAYO ESPINOZA DE LOS MONTEROS NÚMERO 2358, DESARROLLO URBANO 3 RÍOS, C.P. 80020, CULIACÁN, SINALOA, SE REUNIERON LOS DIRECTIVOS UNIVERSITARIOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN INDICADA EN EL PÁRRAFO INMEDIATO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), ASÍ COMO DEL NUMERAL III.b) 1.- DE LA CONVOCATORIA.-----

ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR LA DRA. ELIZABETH CASTILLO CABRERA, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA Y SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, QUIEN INFORMA A LOS PRESENTES QUE AL DÍA 06 DEL MES EN CURSO A LAS 11:00 HORAS, FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE DUDAS O PREGUNTAS CON RELACIÓN A LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, ENVIARON PREGUNTAS LAS SIGUIENTES EMPRESAS: -----

SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.

PREGUNTA # 1

NÚMERO PARTIDA	DE	NÚMERO DE PÁGINA	NUMERAL CONTENIDO	DE	PÁRRAFO
		35	ANEXO NÚM. 19		---
DUDA OBSERVACIÓN:	U	En el apartado de Anexos del Procedimiento se encuentran descargables las Bases, el Anexo A y el Modelo de Contrato. Amablemente solicitamos a la convocante nos comparta en versión editable de los Anexos referidos en las Bases objeto de la presente Licitación para conformar la propuesta técnica, económica y Legal-Administrativo. Favor de manifestarse al respecto.			
RESPUESTA:		LOS ANEXOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA FUERON ENVIADOS EN VERSIÓN EDITABLE A TODOS LOS LICITANTES QUE PRESENTARON INTERÉS DE PARTICIPAR EN EL PROCESO. ÉSTE ARCHIVO FUE ENVIADO AL CORREO PLASMADO EN SU MANIFIESTO DE INTERÉS A TRAVES DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX.			

Elizabeth Castillo Cabrera

[Signature]

María Angelica Suarez Felix

[Signature]

[Signature]



Pregunta #2

NÚMERO DE PARTIDA	DE	NÚMERO DE PÁGINA	DE	NUMERAL DE CONTENIDO	DE	PÁRRAFO
IV.1 DOCUMENTACIÓN FISCAL Y ADMINISTRATIVA		17		IV. 1.f.		SEGUNDO.
DUDA OBSERVACIÓN:	U	Según se señala en Bases. Es correcta nuestra apreciación que, los estados financieros que se presentarán serán del ejercicio 2024. Favor de manifestarse al respecto.				
RESPUESTA:		EFECTIVAMENTE, EN CASO DE QUE APLIQUE, LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS SON LOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024, YA QUE LOS CORRESPONDIENTES A 2025 LA FECHA LÍMITE PARA SU DICTAMINACIÓN ES EL 15 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.				

Pregunta #3

NÚMERO DE PARTIDA	DE	NÚMERO DE PÁGINA	DE	NUMERAL DE CONTENIDO	DE	PÁRRAFO
IV.1 DOCUMENTACIÓN FISCAL Y ADMINISTRATIVA		17		IV. 1.f.		SEGUNDO.
DUDA OBSERVACIÓN:	U	Aunado a la pregunta anterior, para el cumplimiento del numeral y garantizar el cumplimiento de las actividades empresariales de mi representada, amablemente solicitamos a la convocante nos permita integrar a la propuesta la declaración fiscal, acuse y comprobante de pago del ejercicio 2024. Favor de manifestarse al respecto.				
RESPUESTA:		PUEDE INTEGRAR A SU PROPUESTA LOS CITADOS DOCUMENTOS SIN QUE ELLO SEA MOTIVO DE EVALUACION.				

Pregunta #4

NÚMERO DE PARTIDA	DE	NÚMERO DE PÁGINA	DE	NUMERAL DE CONTENIDO	DE	PÁRRAFO
IV.2. Propuesta Técnica		17		IV.2.a		SEGUNDO.

Manoela Inés Guare Félix *Fernando Velasco Mora*

Comité



DUDA OBSERVACIÓN:	U	Amablemente se solicita a la convocante nos permita presentar en formato .PDF el listado de establecimientos del estado de Sinaloa, dado que al contar con aceptación en mas de 100 mil establecimientos en todo el estado, el archivo Excel podría rebasar el tamaño aceptado por la plataforma. Favor de manifestarse al respecto.
RESPUESTA:		SE REQUIERE LA RELACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS UBICADOS EN EL ESTADO DE SINALOA PARA PODER FILTRARLOS POR MUNICIPIO, EN CASO DE TENER PROBLEMAS TÉCNICOS CON LA PLATAFORMA, ESTE ARCHIVO DEBERÁ SER EN EXCEL, Y ENVIARSE AL CORREO ELECTRÓNICO dcbi@uas.edu.mx EN HORA PREVIA AL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

Pregunta #5

NÚMERO PARTIDA	DE	NÚMERO PÁGINA	DE	NUMERAL CONTENIDO	DE	PÁRRAFO
ANEXO A		1		PERIODICIDAD DEL PEDIDO		
DUDA OBSERVACIÓN:	U	Es correcta nuestra apreciación que, la convocante requiere 2 dispersiones con fecha de entrega diferente durante el mes corriente según lo requiera la convocante, siendo el pago de los mismos contra factura de los pedidos requeridos. Favor de manifestarse al respecto.				
RESPUESTA:		SE REQUIEREN HASTA TRES DISPERSIONES QUINCENALES. SE MODIFICA LA CLÁUSULA CUARTA DEL MODELO DE CONTRATO, PARA QUEDAR COMO SIGUE: LOS PAGOS DE "LA UNIVERSIDAD" A "EL PROVEEDOR" SE REALIZARÁN EN MONEDA NACIONAL EN FORMA PREVIA A LA DISPERSIÓN, DE ACUERDO A LA FECHA DE PAGO DE LAS QUINCENAS DE CADA MES.				

Pregunta #6

NÚMERO PARTIDA	DE	NÚMERO PÁGINA	DE	NUMERAL CONTENIDO	DE	PÁRRAFO
ANEXO A		1		FORMA DE PAGO		
DUDA OBSERVACIÓN:	U	Amablemente solicitamos a la convocante especifique la forma de pago. Favor de manifestarse al respecto.				
RESPUESTA:		EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA				

Cecilia...

[Handwritten signature]

Maria Inés Gloria Félix

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Pregunta #7

NÚMERO PARTIDA	DE	NÚMERO PÁGINA	DE	NUMERAL DE CONTENIDO	PÁRRAFO
ANEXO A		1		MONTO DE REFERENCIA	
DUDA OBSERVACIÓN:	U	Es correcta nuestra apreciación que, el monto total de la contratación será por la cantidad de \$55,000,000.00, monto que se dispersará en un lapso de 11 meses. Favor de manifestarse al respecto.			
RESPUESTA:		EL MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN SERÁ POR \$55'000,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS) A EJERCER DURANTE EL EJERCICIO 2026			

Pregunta #5

NÚMERO PARTIDA	DE	NÚMERO PÁGINA	DE	NUMERAL DE CONTENIDO	PÁRRAFO
ANEXO A		1		NÚMERO APROXIMADO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS DONDE SERÁN DISPERSADOS LOS VALES DE DESPENSA	
DUDA OBSERVACIÓN:	U	Es correcta nuestra apreciación que, la cantidad total de la tarjetas requeridas será de 11,200, las cuales serán entregadas en UN domicilio asignado, indicado por la convocante dentro del estado de Sinaloa. Favor de manifestarse al respecto.			
RESPUESTA:		EFECTIVAMENTE, LAS TARJETAS SON 11,200, CANTIDAD QUE PODRÁ SER MODIFICADA DE ACUERDO AL MOVIMIENTO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL, SIN COSTO PARA LA UNIVERSIDAD Y/O EL TRABAJADOR.			

NÚMERO PARTIDA	DE	NÚMERO PÁGINA	DE	NUMERAL DE CONTENIDO	PÁRRAFO
ANEXO A		1		NÚMERO APROXIMADO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS DONDE SERÁN DISPERSADOS LOS VALES DE DESPENSA	
DUDA OBSERVACIÓN:	U	Dado el volumen de tarjetas requerido, amablemente solicitamos a la convocante indique el plazo máximo para la entrega de las mismas.			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Maria Ingeles Shoret Felix

[Handwritten signature]



	Favor de manifestarse al respecto.
RESPUESTA:	EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LAS TARJETAS SERÁ DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO.

CREDI TRUNE, S.A DE C.V. SOFOM ENR

PREGUNTA NO. 1.-

ANEXO A, PARRAFO 7.- COBERTURA.LOS VALES DE DESPENSA DEBERAN SER CANJEABLES EN ESTABLECIMIENTOS UBICADOS EN LA MAYOR PARTE DE LAS CABECERAS MUNICIPALES.

Duda: solicitamos respetuosamente nos aclare si será necesario que se oferte un monedero electrónico autorizado por el SAT que este etiquetado únicamente a la adquisición Despensa o si podemos ofertar un monedero de Despensa con cobertura amplia y que se pueda utilizar en tiendas de autoservicio, departamentales, conveniencia, farmacias, abarroteras, restaurantes, línea blanca y electrónica, entre otros, y que estén ubicados en la mayor parte de las cabeceras municipales.

Los Monederos del SAT solo benefician fiscalmente a entidades privadas (**PERSONAS MORALES**) para temas tributarios, pero no para la Convocante, de acuerdo con lo siguiente

TÍTULO III

DEL RÉGIMEN DE LAS PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

Artículo 79. No son contribuyentes del impuesto sobre la renta, las siguientes personas morales:

IV. Colegios de profesionales y los organismos que los agrupen.

X. Sociedades o asociaciones de carácter civil que se dediquen a la enseñanza, con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios en los términos de la Ley General de Educación, así como las instituciones creadas por decreto presidencial o por ley, cuyo objeto sea la enseñanza, siempre que sean consideradas como instituciones autorizadas para recibir donativos deducibles en términos de esta Ley.

XI. Sociedades o asociaciones de carácter civil sin fines de lucro y autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de esta Ley, dedicadas a la investigación científica o tecnológica que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas

XXIV. Los organismos descentralizados que no tributen conforme al Título II de esta Ley.

XXV. Instituciones de asistencia o de beneficencia, autorizadas por las leyes de la materia y organizadas sin fines de lucro, así como las sociedades o asociaciones civiles, organizadas sin fines de lucro y autorizadas para recibir donativos en los términos de esta Ley, dedicadas a las siguientes actividades:

e) Apoyo en el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección del ambiente, la flora y la fauna, la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la promoción del desarrollo sustentable a nivel regional y comunitario, de las zonas urbanas y rurales.

f) Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico.

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink: María Inés Flores Félix]

[Handwritten signature in blue ink]



Es importante considerar que las dependencias y entidades de cualquier orden de gobierno no tienen la necesidad de deducir el ISR, sino por el contrario los impuestos que puedan enterar son ingresos para el gobierno. máxime que en la ley del impuesto sobre la renta y su reglamento no existe disposición expresa que faculte a alguna dependencia o entidad de cualquier orden de gobierno a realizar deducciones respecto del ISR, por lo que atendiendo al principio de legalidad solo podrán realizar lo que expresamente este contenido en la NORMA.

Podemos cotizar ya sea el Monedero Autorizado por el SAT o Monederos Electrónicos de Despensa Universal, que se pueda utilizar para comprar despensa, adquirir alimentos, dando cumplimiento a la Cobertura señalada en el anexo técnico, con marca de aceptación VISA, MasterCard o Carnet, comprometiéndonos a que las facturas que emitiremos y los CFDIs, cumplirán con la Normatividad Fiscal.

¿Aceptan?

RESPUESTA:

LA DENOMINACIÓN DE LA LICITACIÓN ES: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ALIMENTICIA EN TARJETAS ELECTRÓNICAS.**

EN CONSECUENCIA, SE CONSIDERA REQUISITO INDISPENSABLE QUE TODOS LOS LICITANTES CUENTEN Y ANEXEN A SU PROPUESTA, LA AUTORIZACIÓN DEL SAT PARA EMITIR MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE VALES DE DESPENSA, ADICIONALMENTE DEBERÁN INTEGRAR EL "AVISO PARA CONTINUAR EMITIENDO MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE VALES DE DESPENSA" MISMO QUE DEBERÁ SER VIGENTE, ÉSTOS DEBERÁN SER ACEPTADOS EN LA MAYOR PARTE DE LAS CABECERAS MUNICIPALES, INDEPENDIENTEMENTE DEL TIPO DE ESTABLECIMIENTOS

MONEDEROS MODERNOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.

PREGUNTA # 1

NÚMERO PARTIDA	DE	NÚMERO DE PÁGINA	NUMERAL CONTENIDO	DE	PÁRRAFO
UNICA		12	III.B)2.- PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.		DECIMO PRIMERO
DUDA OBSERVACIÓN:	U	DE ACUERDO A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, EN EL PUNTO QUE DOCUMENTOS QUE INTEGREN LAS PROPOSICIONES Y AQUELLAS DISTINTAS A ESTAS DEBEN ESTAR FOLIADAS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LAS INTEGREN. ¿PODRIAN EXPLICAR SI SERA DE MANERA CONSECUTIVA O BIEN DE MANERA INDIVIDUAL POR ANEXO?			
RESPUESTA:		CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LAS PROPOSICIONES Y AQUELLAS DISTINTAS A ÉSTAS, DEBERÁN ESTAR FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN. SE DEBERÁN ENUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS			

Handwritten signatures and stamps on the left side of the page.

Handwritten signatures and a date '6' at the bottom of the page.



	PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRE EL LICITANTE A LA PLATAFORMA
--	--

PREGUNTA #2

NÚMERO PARTIDA	DE	NÚMERO DE PÁGINA	NUMERAL CONTENIDO	DE	PÁRRAFO
UNICA		17	IV.2. PROPUESTA TECNICA		SEGUNDO
DUDA OBSERVACIÓN:	U	DE ACUERDO A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, SE REQUIERE EN FORMATO EXCEL LA RELACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS UBICADOS EN EL ESTADO DE SINALOA, SIN EMBARGO, DENTRO DEL PORTAL DE COMPRAS.MX NO PERMITE SUBIR EN EL FORMATO REQUERIDO. ME PUEDE INDICAR COMO VA A SER LA MANERA PARA PODER CUMPLIR CON DICHO REQUISITO.			
RESPUESTA:		EL CITADO ARCHIVO PODRÁ ENVIARSE EN FORMA PREVIA AL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES AL CORREO dcbi@uas.edu.mx			

PREGUNTA # 3

NÚMERO PARTIDA	DE	NÚMERO DE PÁGINA	NUMERAL CONTENIDO	DE	PÁRRAFO
UNICA		17	IV.2.b).- PROPUESTA TECNICA		TERCERO
DUDA OBSERVACIÓN:	U	DE ACUERDO A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION ¿ME PUEDE ACLARAR CUAL ES LA FECHA, LUGAR Y PLAZO EXACTO PARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS?			
RESPUESTA:		<p>EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LAS TARJETAS SERÁ DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE SUELDOS Y SALARIOS UBICADA EN EL CAMPUS RAFAEL BUELNA, BLVD. MIGUEL TAMAYO ESPINOZA DE LOS MONTEROS NÚMERO 2358, DESARROLLO URBANO 3 RÍOS EDIFICIO 2 PLANTA BAJA, CULIACÁN, SIN.</p> <p>TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL PAGO SE REALIZARÁ EN FORMA PREVIA A LA DISPERSIÓN, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ EFECTUAR LA DISPERSIÓN A MAS TARDAR AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA FECHA DE PAGO.</p>			

[Handwritten signature in blue ink]

Mano Angelica Suarez Felix *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*



PREGUNTA # 4

NÚMERO PARTIDA	DE	NÚMERO DE PÁGINA	NUMERAL CONTENIDO	DE	PÁRRAFO								
UNICA		18	PROPUESTA ECONOMICA		TERCERO								
DUDA OBSERVACIÓN:	U	CON FORME A LA REDACCION Y ESTRUCTURA AL ANEXO NÚM.. 2 ¿PODRIA PRECISAR SI LA BONIFICACION SE SUMARA AL IMPORTE QUE LA UNIVERSIDAD DISPERSARA EN VALES, O BIEN SI LA BONIFICACION QUEDARA POR SEPARADO A DICHO MONTO?											
RESPUESTA:		<p>EN EL CITADO ANEXO SE ESTABLECE QUE LA UNIVERSIDAD CUBRIRÁ UNA CANTIDAD FIJA E IRREDUCTIBLE, PARA EFECTOS DE INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA, A ÉSTA SE LE SUMARÁ (EN SU CASO) LA BONIFICACIÓN PARA OBTENER EL TOTAL DE VALES A ENTREGAR A LA UAS, ESTO SE RATIFICA EN EL TEXTO QUE SIGUE AL RECUADRO.</p> <p>TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN EL RECUADRO CONTENIDO EN EL ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>IMPORTE A CUBRIR POR LA UNIVERSIDAD PARA SER DISPERSADO EN VALES DE DESPENSA.(CANTIDAD IRREDUCTIBLE)</td> <td>\$55'000,000.00</td> </tr> <tr> <td>BONIFICACIÓN (NO SE ACEPTA DESCUENTO O COMISIÓN SOBRE EL IMPORTE QUE ANTECEDE)</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>TOTAL DE VALES DE DESPENSA A ENTREGAR A LA UAS.</td> <td>\$</td> </tr> </tbody> </table> <p>EL TOTAL DE LA PROPUESTA, Y EN CONSECUENCIA EL MONTO A CUBRIR POR LA UNIVERSIDAD, ASCIENDE A \$55'000,000.00, Y EN CASO DE QUE NOS SEA ADJUDICADO EL CONTRATO, NOS OBLIGAMOS A ENTREGAR VALES DE DESPENSA POR LA CANTIDAD DE _____ (NUMERO Y LETRA)</p>				CONCEPTO	MONTO	IMPORTE A CUBRIR POR LA UNIVERSIDAD PARA SER DISPERSADO EN VALES DE DESPENSA.(CANTIDAD IRREDUCTIBLE)	\$55'000,000.00	BONIFICACIÓN (NO SE ACEPTA DESCUENTO O COMISIÓN SOBRE EL IMPORTE QUE ANTECEDE)	\$	TOTAL DE VALES DE DESPENSA A ENTREGAR A LA UAS.	\$
CONCEPTO	MONTO												
IMPORTE A CUBRIR POR LA UNIVERSIDAD PARA SER DISPERSADO EN VALES DE DESPENSA.(CANTIDAD IRREDUCTIBLE)	\$55'000,000.00												
BONIFICACIÓN (NO SE ACEPTA DESCUENTO O COMISIÓN SOBRE EL IMPORTE QUE ANTECEDE)	\$												
TOTAL DE VALES DE DESPENSA A ENTREGAR A LA UAS.	\$												

PREGUNTA # 5

NÚMERO PARTIDA	DE	NÚMERO DE PÁGINA	NUMERAL CONTENIDO	DE	PÁRRAFO
UNICA		1 Y 4	ANEXO NÚM 1 Y ANEXO NÚM 17		SEGUNDO Y UNICO
DUDA OBSERVACIÓN:	U	CON FORME A LA PRESENTE LICITACION ¿ME PUEDES INDICAR CUAL ES LA FECHA DE VIGENCIA DEL CONTRATO? YA QUE DETECTAMOS UNA DISCREPANCIA ENTRE LO QUE INDICA EL ANEXO NÚM 1 Y EL ANEXO NÚM 17 EN LA CLAUSULA SEPTIMA.			

Mano Angelica Hovet Félix *Fernando Valadez*



RESPUESTA:	LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CITADO ACUERDO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
-------------------	---

PREGUNTA # 6

NÚMERO PARTIDA	DE	NÚMERO DE PÁGINA	NUMERAL CONTENIDO	DE	PÁRRAFO
UNICA		1 Y 4	ANEXO NÚM 1 Y ANEXO NÚM 17		SEGUNDO Y UNICO
DUDA OBSERVACIÓN:	U	CON FORME A LA PRESENTE LICITACION ¿ME PUEDE INDICAR CUAL ES EL IMPORTE EXACTO DEL MONTO PROYECTADO PARA LA EROGACION DE RECURSOS? YA QUE DETECTAMOS UNA DISCREPANCIA ENTRE LO QUE INDICA EL ANEXO A CONTRA LO QUE DICE LA CLAUSULA SEGUNDA DEL ANEXO NÚM 17.			
RESPUESTA:		EL MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN SERÁ POR \$55'000,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS)			

TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.

1.- Bases de Licitación / Página 16. / IV./ IV.1.e)

Dice: Constancia de estar al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS e INFONAVIT). Es correcto entender que la convocante realizara una revisión en la opinión de obligaciones fiscales expedida por el IMSS, en el número de trabajadores activos que tienen registrados con el fin de verificar la capacidad operativa y técnica del licitante.

RESPUESTA: LA UNIVERSIDAD SÓLO REVISARÁ QUE LOS CITADOS DOCUMENTOS SEAN EMITIDOS EN SENTIDO POSITIVO, SIN ADEUDO O SIN OPINIÓN

2.- Anexo A / Página 1. / SERVICIO SOLICITADO:

Dice: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ALIMENTICIA EN TARJETAS ELECTRÓNICAS. Solicitamos amablemente a la convocante si es correcta mi apreciación para dar certeza y seguridad a la convocante de que el proveedor es una empresa confiable, segura y no pone en riesgo el recurso de los trabajadores, los participantes de la presente licitación anexen en su propuesta técnica autorización del SAT para emitir monederos electrónicos de despensa, así como toda sus renovaciones anuales y el último aviso para continuar emitiendo monederos electrónicos de despensa 2025 favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: SE CONSIDERA REQUISITO INDISPENSABLE QUE TODOS LOS LICITANTES CUENTEN Y ANEXEN A SU PROPUESTA, LA AUTORIZACIÓN DEL SAT PARA EMITIR MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE VALES DE DESPENSA, ADICIONALMENTE DEBERÁN INTEGRAR EL "AVISO PARA CONTINUAR EMITIENDO MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE VALES DE DESPENSA" MISMO QUE DEBERÁ SER VIGENTE.

3.- Anexo A / Página 1. / NÚMERO APROXIMADO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS DONDE SERÁN DISPERSADOS LOS VALES DE DESPENSA:

Dice: 11,200 (ONCE MIL DOSCIENTAS TARJETAS). Es correcta mi apreciación que las tarjetas son de stock y

Mario Angelica Huat Félix Tezaman Velazquez



personalizadas en sistema.

RESPUESTA: LAS TARJETAS SON 11,200, CANTIDAD QUE PODRÁ SER MODIFICADA DE ACUERDO AL MOVIMIENTO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL, SIN COSTO PARA LA UNIVERSIDAD Y/O EL TRABAJADOR, Y NO ES OBLIGATORIO QUE ÉSTAS SEAN PERSONALIZADAS.

4.- Anexo A / Página 1. / CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS QUE DEBEN CONTEMPLARSE PARA LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS:

Dice: CON LOGOTIPO Y/O NOMBRE DE LA EMPRESA.

Es correcto entender que la empresa que resulte ganadora del proceso de licitación deberá de entregar tarjeta de marca propia y que estas cuenten con el respaldo de Carnet, VISA o MasterCard y que no podrán ser tarjetas que tenga el logotipo o el nombre de otra empresa, ya que de no ser así estarían cediendo parcialmente los derechos y obligaciones del contrato. ¿Es correcta mi apreciación?

RESPUESTA: SE CONFIRMA NUESTRO REQUERIMIENTO CONTENIDO EN EL CITADO NUMERAL, EN EL SENTIDO DE QUE LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS DEBERÁN CONTAR CON LOGOTIPO Y/O NOMBRE DE LA EMPRESA ADJUDICADA, ES OPCIONAL SI CUENTA CON ALGÚN OTRO RESPALDO, SIN QUE SEA MOTIVO DE EVALUACIÓN.

5.- Anexo A / Página 1. / CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS QUE DEBEN CONTEMPLARSE PARA LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS:

Dice: CONSULTA DE SALDO LAS 24 HRS DEL DÍA PARA LOS TITULARES DE LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS VÍA TELEFÓNICA, INTERNET Y/O APLICACIONES MOVILES SIN COSTO ALGUNO. Solicitamos amablemente a la convocante, que para garantizar que los licitantes cuentan con un CENTRO DE ATENCIÓN A USUARIOS que se encuentre disponible las 24 hrs. los 365 días de año, en la propuesta técnica debemos de anexemos el certificado ISO 90001:2015 a nombre del licitante, en sistema de gestión de calidad, de esta forma acreditamos que en todo momento los usuarios podrán consultar saldos, y/o dudas que tengan.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 55 FRAC. I DEL RLAASSP, ES OPCIONAL PARA LOS LICITANTES EL PRESENTAR LA CITADA NORMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD, SIN QUE ELLO SEA MOTIVO DE EVALUACIÓN, YA QUE NO ES POSIBLE ACREDITAR QUE AL MENOS TRES PERSONAS CUENTEN CON EL SISTEMA DE GESTIÓN REFERIDO

6.-Anexo a / Página 1. /cobertura

Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare: es correcto entender que los licitantes deben de tener la mayor cobertura a nivel estatal y nacional con la intención de que los trabajadores puedan realizar uso de su tarjeta en cualquier establecimiento que cuente con terminal punto de venta y no solo una cadena comercial ya que esto limita al trabajador de su libre derecho de utilizar el saldo de acuerdo a sus necesidades. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: PARA EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SÓLO SE REQUIERE QUE LOS LICITANTES PRESENTEN EN ARCHIVO EXCEL LA RELACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS UBICADOS EN EL ESTADO DE SINALOA DONDE SEAN ACEPTADOS SUS VALES.

Mano Ingélica Hoover Félix

Teo Juan Valera de Mas
Comisario



7.-Anexo a / Página 1. /cobertura

Es correcta nuestra apreciación que los licitantes deben de anexar en su propuesta técnica, directorio de establecimientos en donde es aceptada la tarjeta a nivel estatal y nacional, en archivo electrónico Excel, con la intención de que la convocante valide que cuenta con la mejor cobertura para los usuarios. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: EN OBVIO DE REPETICIONES INNECESARIAS, LA RESPUESTA ES SIMILAR A LA EMITIDA RESPECTO A SU PREGUNTA INMEDIATA ANTERIOR.

SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.

PREGUNTA # 1

NÚMERO PARTIDA	DE	NÚMERO DE PÁGINA	NUMERAL CONTENIDO	DE	PÁRRAFO
		11	III B) 1 Junta de aclaraciones		4o.
DUDA OBSERVACIÓN:	U	Se solicita a la convocante acepte como licitante y con derecho de formular solicitudes de aclaración, a la persona moral que manifieste el interés en participar en la sección de compra MX denominada "manifiesto de interés" .			
RESPUESTA:		LAS PERSONAS (FÍSICAS Y MORALES) QUE MANIFIESTEN <u>POR ESCRITO SU INTERÉS EN PARTICIPAR</u> EN LA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁN CONSIDERADAS LICITANTES Y TENDRÁN DERECHO A FORMULAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA, ESTAS DEBERÁN ENVIAR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX Y AL CORREO ELECTRÓNICO dcbi@uas.edu.mx			

PREGUNTA # 2

NÚMERO PARTIDA	DE	NÚMERO DE PÁGINA	NUMERAL CONTENIDO	DE	PÁRRAFO
		12	III.b) 2. Presentación y apertura de proposiciones (Electrónica). Inciso 8		2o.
DUDA OBSERVACIÓN:	U	Favor de indicar si el orden del foliado deberá corresponder al orden señalado en el anexo 19, o bien si el foliado deberá corresponder al orden solicitado por la página compras MX. Favor de pronunciarse al respecto.			
RESPUESTA:		CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LAS PROPOSICIONES Y AQUELLAS DISTINTAS A ÉSTAS, DEBERÁN ESTAR FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN. SE DEBERÁN ENUMERAR DE MANERA			

Mano Angelica Graue Felix *Josuan Velazquez*



	INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRE EL LICITANTE A LA PLATAFORMA
--	---

PREGUNTA # 3

NÚMERO PARTIDA	DE	NÚMERO DE PÁGINA	NUMERAL CONTENIDO	DE	PÁRRAFO
		1	Anexo A		4o.
DUDA OBSERVACIÓN:	U	Se solicita a la convocante nos permita entregar los monederos electrónicos con chip en un plazo máximo de 7 días hábiles . Favor de pronunciarse al respecto.			
RESPUESTA:		EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LAS TARJETAS SERÁ DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO.			

PREGUNTA # 4

NÚMERO PARTIDA	DE	NÚMERO DE PÁGINA	NUMERAL CONTENIDO	DE	PÁRRAFO
		24	Anexo 17		10o.
DUDA OBSERVACIÓN:	U	¿Es correcto entender que los pagos del servicio se realizarán mediante prepago los días 14 y 29 de cada mes como lo menciona la cláusula cuarta denominada "forma y lugar de pago" del modelo de contrato? Favor de confirmar dicha información.			
RESPUESTA:		<p>SE MODIFICA LA CLÁUSULA CUARTA DEL MODELO DE CONTRATO, PARA QUEDAR COMO SIGUE:</p> <p>LOS PAGOS DE "LA UNIVERSIDAD" A "EL PROVEEDOR" SE REALIZARÁN EN MONEDA NACIONAL EN FORMA PREVIA A LA DISPERSIÓN, DE ACUERDO A LA FECHA DE PAGO DE LAS QUINCENAS DE CADA MES.</p>			

PREGUNTA # 4

NÚMERO PARTIDA	DE	NÚMERO DE PÁGINA	NUMERAL CONTENIDO	DE	PÁRRAFO
		25	VIII		1o.
DUDA OBSERVACIÓN:	U	Se solicita a la convocante adjunte los anexos del 1 al anexo 19 puesto que no fueron adjuntados al procedimiento. Favor de pronunciarse al respecto.			
RESPUESTA:		LOS ANEXOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA FUERON ENVIADOS EN VERSIÓN EDITABLE A TODOS LOS LICITANTES QUE PRESENTARON INTERÉS DE PARTICIPAR EN EL PROCESO. ESTE ARCHIVO FUE ENVIADO AL CORREO			

Carpes
Carretero
Maria Ingeles Elvare Felix
Fernando Valdez
12



	PLASMADO EN SU MANIFIESTO DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX
--	--

UNA VEZ QUE SE HA DADO DEBIDA RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS LICITANTES CON RELACIÓN A LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA CONVOCANTE PROCEDE A ENVIAR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX, LAS RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES RECIBIDAS POR LA MISMA VIA O A TRAVÉS DEL CORREO INSTITUCIONAL PROPORCIONADO EN LA CONVOCATORIA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE OTORGA UN PLAZO DE SEIS (6) HORAS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA EN LA PLATAFORMA **COMPRAS MX**, PARA QUE LOS LICITANTES FORMULEN PREGUNTAS CON RELACIÓN A LAS RESPUESTAS RECIBIDAS, TRANSCURRIENDO ESTE PLAZO SE REANUDARÁ EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, Y SE FORMULARÁ EL ACTA DE CONCLUSIÓN DEL MISMO.

NO HABIENDO ASUNTO QUE TRATAR, SE SUSPENDE LA REUNIÓN A LAS 12:30 HORAS (HORA DEL PACÍFICO) DEL DÍA DE SU INICIO. -----

CON FUNDAMENTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA:

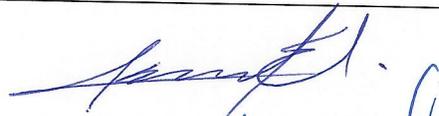
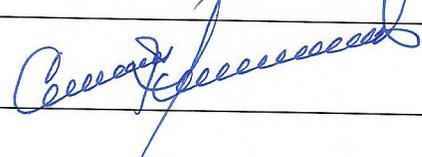
POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

DRA. ELIZABETH CASTILLO CABRERA , PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	
DR. CANDELARIO ORTIZ BUENO , SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS.	
DRA. NANCY GUADALUPE DOMÍNGUEZ LIZÁRRAGA VOCAL DEL COMITÉ Y COORDINADORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO.	

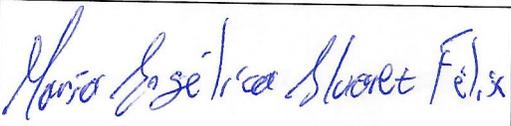


<p>EN REPRESENTACIÓN DEL DR. JORGE PÉREZ RUBIO VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, ASISTE AL ING. FRANCISCO JAVIER VALENZUELA MORA</p>	
---	--

ASESORES

<p>EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ALFONSO CARLOS ONTIVEROS SALAS, ASESOR DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASISTE EL M.C. ISMAEL EDUARDO ARENAS CAZARES</p>	
<p>DRA. MARÍA DEL CARMEN MONARRES ALDERETE, ASESORA DEL COMITÉ, Y CONTRALORA GENERAL</p>	

POR LA PARTE USUARIA O REQUERENTE

<p>DRA. MARÍA ANGÉLICA ÁLVAREZ FÉLIX, DIRECTORA DE SUELDOS Y SALARIOS</p>	
--	---

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-84-W56-925059988-N-3-2026 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ALIMENTICIA EN TARJETAS ELECTRÓNICAS.

